INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6149/2016

"Adquisición de Seguros contra Todo Riesgo Operativo de Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas, y Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú y para Vehículos del Proyecto Yguazú"

Asunción, 10 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6149/2016 con ID N° 304366 *"Seguros contra Todo Riesgo Operativo de Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas, y Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú y para Vehículos del Proyecto Yguazú"*.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Seguros, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 099 de fecha 22 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Precio Total ₲(IVA Incluido)
1	**Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**	₲ 54.000.600.- Lote N° 01 ₲ 13.500.600.- Lote N° 02 No Cotiza - Lote N° 03
2	**Aseguradora Paraguaya S.A.**	₲ 62.499.960.- Lote N° 01 ₲ 20.499.840.- Lote N° 02 ₲ 20.940.000.- Lote N° 03
3	**Aseguradora Tajy S.A.**	₲ 63.607.368.- Lote N° 01 ₲ 14.982.000.- Lote N° 02 ₲ 26.978.016.- Lote N° 03

1.2. Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora Tajy S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*CUMPLE	CUMPLE	*No CUMPLE (2)

*Presentaron Constancia del **SIPE N° 1415338** la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, **SIPE N° 1415791** la firma Aseguradora Paraguaya S.A. y **SIPE N° 1415965** la firma Aseguradora Tajy S.A., los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes Legales, Socios, Accionistas y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. **(Ver Anexo A-1)**.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora Tajy S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	*CUMPLE	*CUMPLE	**NO CUMPLE**

*Presentaron Constancia del SIPE, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

A la firma **Aseguradora Tajy S.A.** a través del **FAX N° DCP/DSE/310/2016** de fecha 20/09/16, se solicitó la presentación de documentos establecidos en el apartado **V. Otros documentos - Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones detalladas en el cuadro siguiente:

Conforme apartado **V. Otros documentos - Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones, fueron solicitados los siguientes:
b) Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.
c) Carta de Compromisos del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reasegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.
e) Copia de las Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.
g) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de

	Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.
h)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Derecho Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

En respuesta a lo solicitado, la firma **Aseguradora Tajy S.A.** respondió por medio de correo electrónico de fecha 22/09/16, que no podrán remitir los documentos solicitados en la fecha prevista. **(Ver Anexo A-2)**.

La firma **Aseguradora Tajy S.A.** al no presentar los documentos requeridos incumplió con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art.61° del Decreto N°21909/03, se procede a la descalificación de la oferta mencionada en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote N° 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 60.000.000
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	54.000.600	-10,00 %
Aseguradora Paraguaya S.A.	62.499.960	4,17 %

Lote N° 2:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 15.000.000
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	13.500.600	-10,00 %
Aseguradora Paraguaya S.A.	20.499.840	36,67 %

Lote N° 3:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 29.000.000
Aseguradora Paraguaya S.A.	20.940.000	-27,79 %

Al oferente **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** no fue necesario solicitar explicación detallada de sus precios ofertados en los **Lotes N° 1** y **N° 2** que son los más bajos, considerando que los precios de todos los ítems de ambos lotes, no son superiores al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) por encima del referencial, no correspondiendo aplicar lo estableció por el Art. 1° de la Res. DNCP 1.173/16 y detallados en los cuadros siguientes:

Lote N° 1:

Ítem	Oferente	Precios Referencial ₲ (IVA incluido)	Precios Ofertados ₲ (IVA incluido)	Diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial
1	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	36.374.648	32.737.200	-0,90 %
1	Aseguradora Paraguaya S.A.	36.374.648	39.999.960	1,10 %
2	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	22.425.352	20.183.400	-0,90 %
2	Aseguradora Paraguaya S.A.	22.425.352	15.000.000	-0,67 %
3	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	200.000	180.000	-0,90 %
3	Aseguradora Paraguaya S.A.	200.000	4.500.000	22,50 %

4	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	1.000.000	900.000	-0,90 %
4	Aseguradora Paraguaya S.A.	1.000.000	3.000.000	3,00 %

Lote N° 2:

Ítem	Oferente	Precios Referencial ₲ (IVA incluido)	Precios Ofertados ₲ (IVA incluido)	Diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial
1	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	11.641.625	10.477.800	-0,90 %
1	Aseguradora Paraguaya S.A.	11.641.625	10.999.920	-0,94 %
2	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	2.158.375	1.942.800	-0,90 %
2	Aseguradora Paraguaya S.A.	2.158.375	1.999.920	-0,93 %
3	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	200.000	180.000	-0,90 %
3	Aseguradora Paraguaya S.A.	200.000	4.500.000	22,50 %
4	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	1.000.000	900.000	-0,90 %
4	Aseguradora Paraguaya S.A.	1.000.000	3.000.000	3,00 %

A la oferente **Aseguradora Paraguaya S.A.** no fue necesario solicitar explicación detallada de su precio ofertado en el **Lote N° 3** considerando que en todos los ítems de dicho lote no son superiores al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) por encima del referencial, no correspondiendo aplicar lo estableció por el Art. 1° de la Res. DNCP 1.173/16 y detallados en el cuadro siguiente:

Lote N° 3:

Ítem	Oferente	Precios Referencial ₲ (IVA incluido)	Precios Ofertados ₲ (IVA incluido)	Diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial
1	Aseguradora Paraguaya S.A.	9.909.038	6.720.000	-0,68 %

2	Aseguradora Paraguaya S.A.	9.909.038	6.720.000	-0,68 %
3	Aseguradora Paraguaya S.A.	5.033.028	3.960.000	-0,79 %
4	Aseguradora Paraguaya S.A.	4.148.896	3.540.000	-0,85 %

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio del margen de preferencia no se aplica atendiendo que el oferente ubicado en primer lugar en los **Lotes N° 1** y **N° 2** presentó el Certificado de Origen Nacional y el ubicado en segundo lugar no presentó.

En el **Lote N° 3** no se aplica el margen de preferencia atendiendo que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros (Lotes 1 y 2)** y **Aseguradora Paraguaya S.A. (Lote 3)** ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar sus cumplimientos respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo E– Documentos que componen la oferta**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. (SIPE)	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria. (SIPE)	.....	CUMPLE

	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (**SIPE**)	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada. (**SIPE**)	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: Aseguradora Paraguaya S.A.**
Existencia Legal	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. (**SIPE**)	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria. (**SIPE**)	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (**SIPE**)	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

leyes y normativas vigentes.				

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, no fue necesario requerir documentos de carácter formal considerando que se encentran ACTIVOS en el SIPE.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los núm.20 del **Anexo B**, Criterio de Evaluación, incisos **c)** y **d)**, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** y **Aseguradora Paraguaya S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

*4.2.1*Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Experiencia en la contratación de Seguros con Instituciones Públicas y/o Privadas, como mínimo tres (3) años.	Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas de los últimos tres (3) años (2013, 2014, y 2015), antecedentes de la Empresa, su experiencia en el ramo.	Declaración Jurada y copias autenticadas de Contratos anteriores con entidades del Estado y Empresas Privadas.	.....	CUMPLE

*4.2.2*Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Compromiso por escrito de Reaseguradores y/o Bróker inscripto en la Superintendencia de Seguros.	- Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder,	- Carta de compromiso de ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (ORC). - Carta de compromiso de AON BENFIELD ARGENTINA	.....	CUMPLE

	país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación, indicada en el Anexo E. - Constancia de Registro de Planes de Seguros por Compañías.	S.A. - Carta de compromiso de LATINBROKER INTERNACIONAL Z.F.S.A.		

4.2.3 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Aseguradora Paraguaya S.A.
Experiencia en la contratación de Seguros con Instituciones Públicas y/o Privadas, como mínimo tres (3) años.	Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas y/o Privadas de los últimos tres (3) años (2013, 2014, y 2015), antecedentes de la Empresa, su experiencia en el ramo.	Declaración Jurada y copias autenticadas de Contratos anteriores con entidades del Estado y Empresas Privadas.	.....	CUMPLE

4.2.4 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Aseguradora Paraguaya S.A.
Compromiso por escrito de Reaseguradores y/o Bróker inscripto en la Superintendencia de Seguros.	- Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación, indicada en el Anexo E. - Constancia de Registro de Planes de Seguros por Compañías.	.....	- Carta de compromiso de PARTNER REINSURANCE EUROPE SE. - Carta de compromiso de LATINBROKER INTERNACIONAL. - Carta de compromiso de IRB-Brasil Re.	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 20 del **Anexo B**, Criterios de Evaluación, inciso **b)**, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** y **Aseguradora Paraguaya S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
➢ Margen de Solvencia: **Coeficiente Mínimo de 1,80.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Patrimonio no Comprometido: **Siete mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Fondo de Garantía: **Seis mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Disponibilidad (al 30/06 del último ejercicio fenecido): **Cuatro mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y	.....	CUMPLE

	Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.		
➢ Cantidad de Reaseguradores: **3 (tres).**	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	- Carta de compromiso de ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (ORC). - Carta de compromiso de AON BENFIELD ARGENTINA S.A. - Carta de compromiso de LATINBROKER INTERNACIONAL Z.F.S.A.	.....	CUMPLE
➢ Calificación de Reaseguradores: **A (Standard & Poor's).**	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	- Carta de compromiso de ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (ORC). - Carta de compromiso de AON BENFIELD ARGENTINA S.A. - Carta de compromiso de LATINBROKER INTERNACIONAL Z.F.S.A.	.....	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: Aseguradora Paraguaya S.A.**

➢ Margen de Solvencia: **Coeficiente Mínimo de 1,80.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Patrimonio no Comprometido: **Siete mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Fondo de Garantía: **Seis mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Disponibilidad (al 30/06 del último ejercicio fenecido): **Cuatro mil millones de guaraníes.**	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio al 30/06 presentado a la Superintendencia de Seguros.	.....	CUMPLE
➢ Cantidad de Reaseguradores: **3 (tres).**	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá	.....	- Carta de compromiso de PARTNER REINSURANCE EUROPE SE. - Carta de compromiso de LATINBROKER	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

	el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.		INTERNACIONAL. - Carta de compromiso de IRB-Brasil Re.	
➢ Calificación de Reaseguradores: **A (Standard & Poor's)**.	Carta de compromiso de Reaseguradores y/o Bróker dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	.....	- Carta de compromiso de PARTNER REINSURANCE EUROPE SE. - Carta de compromiso de LATINBROKER INTERNACIONAL. - Carta de compromiso de IRB-Brasil Re.	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Por **TRANSMISIÓN DE FAX N° DCP/DCO/309/2016** de fecha 20 de setiembre de 2016, recibida por Francisco Aguilera a través de correo electrónico en fecha 20/09/16, se ha solicitado a la firma **Aseguradora Paraguaya S.A.** la presentación de los documentos indicados a continuación:

Conforme apartado **V. Otros documentos - Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones, fueron solicitados los siguientes:

a) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente.
b) Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.
c) Carta de Compromisos del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reasegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.
e) Copia de las Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.
h) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Derecho Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Aseguradora Paraguaya S.A.** por nota de fecha 22/09/16, ha presentado los documentos detallados en el cuadro ut supra, menos el Certificado de Origen Nacional.

Conforme apartado **V. Otros documentos - Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones, fueron solicitados los siguientes:
a) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente.
b) Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.
c) Carta de Compromisos del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reasegurador líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.

e)	Copia de las Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.
h)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Derecho Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **No presentó**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C** del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas Patria S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Paraguaya S.A., constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Especificaciones Técnicas de los servicios a ser prestados (Ver Anexo A-3)	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.	---------	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Aseguradora Paraguaya S.A.
Especificaciones Técnicas de los servicios a ser prestados (Ver Anexo A-3)	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.	---------	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Por **TRANSMISIÓN DE FAX N° DCP/DCO/309/2016**de fecha 20 de setiembre de 2016, recibida por Francisco Aguilera a través de correo electrónico en fecha 20/09/16, se ha solicitado a la firma **Aseguradora Paraguaya S.A.** la presentación de los documentos indicados en el cuadro ut supra.

Conforme apartado **V. Otros documentos - Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones, fue solicitado lo siguiente:
b) Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE/1, DCP/DSE/2, DCP/DSE/3 y DCP/DSE/4 debidamente firmadas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Aseguradora Paraguaya S.A.** por nota de fecha 22/09/16, ha presentado los documentos detallados en el cuadro ut supra.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Contratación Directa N° 6149/2016, Lote N° 1** y **Lote N° 2** a la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un monto de **₲ 54.000.600** (cincuenta y cuatro millones seiscientos guaraníes) el Lote N° 1, y por un monto **₲ 13.500.600** (trece millones quinientos mil seiscientos) el Lote N° 2, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote N° 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Edificio de todas las Agencias Regionales ubicadas dentro del Territorio Nacional.	N/A	N/A	Mes	12	2.728.100	32.737.200
2	Contenido de Todas las Agencias	N/A	N/A	Mes	12	1.681.950	20.183.400

	Regionales ubicadas dentro del Territorio Nacional.						
3	Responsabilidad Civil.	N/A	N/A	Mes	12	15.000	180.000
4	Interrupción de Negocio.	N/A	N/A	Mes	12	75.000	900.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**54.000.600**

Lote N° 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Edificio y Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú.	N/A	N/A	Mes	12	873.150	10.477.800
2	Contenido del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú.	N/A	N/A	Mes	12	161.900	1.942.800
3	Responsabilidad Civil.	N/A	N/A	Mes	12	15.000	180.000
4	Interrupción de Negocio.	N/A	N/A	Mes	12	75.000	900.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**13.500.600**

En cuanto al **Lote N° 3** a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** por un monto de **₲ 20.940.000** (veinte millones novecientos cuarenta mil guaraníes), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote N° 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Seguro de Automóvil, ocupantes, contra terceros. Vehículo particular (camioneta Station Wagon Marca Mitsubishi, chapa BRB-734).	N/A	N/A	Mes	12	560.000	6.720.000
2	Seguro de Automóvil,	N/A	N/A	Mes	12	560.000	6.720.000

	ocupantes, contra terceros, Vehículo particular (camioneta Station Wagon Marca Mitsubishi, chapa BCR-434).						
3	Seguro de Automóvil, ocupantes, contra terceros, Vehículo particular (camioneta D/C 4x4 Marca Isuzu, chapa provisoria PAX-351).	N/A	N/A	Mes	12	330.000	3.960.000
4	Seguro de Embarcación y ocupantes, vehículo Tipo Embarcación (Motor Fuera de Borda, marca Yamaha, N° de Chasis MPATFS85JET001760).	N/A	N/A	Mes	12	295.000	3.540.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**20.940.000**

Atentamente,

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE